

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE TRANSPORTES  
SAN CRISTOBAL S.A. DEL 12 DE OCTUBRE DEL 2020**

En la ciudad de Quito a los 12 días del mes de octubre del año 2020 a las 8h00 se lleva a efecto la Sesión de Junta General Extraordinaria de Transportes San Cristóbal S.A. previamente convocada por medio del DIARIO ÚLTIMAS NOTICIAS de fecha 30 de septiembre del 2020 cuyo texto es el siguiente: C

**CONVOCATORIA AJUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE  
TRANSPORTES SAN CRISTÓBAL SOCIEDAD ANÓNIMA.**

De conformidad con los Estatutos de nuestra entidad y la Ley de Compañías, convocase a Junta General Extraordinaria a los señores accionistas y de manera especial a los señores Comisarios de Cuentas: MARCO TRAJAÑO REINOSO JACOME y MANUEL EDUARDO CHAVEZ CHACON para el día Lunes 12 de octubre del presente año a las 8 A.M. (de la mañana) en el terreno de la Compañía, ubicado en las calles Tendales Lote No. 61 y Cusubamba de esta ciudad de Quito, para considerar el siguiente orden del día:

- 1.- Informes de Presidente y Gerente
- 2.- Informe de los señores COMISARIOS DE CUENTAS
- 3.- Conocer y aprobar el Balance al 31 de diciembre de 2019
- 4.- Prorroga de funciones del Sr. LUIS ELEUTERIO TINTIN CANDO hasta próximas elecciones de diciembre 2020
- 5.- Lectura y aprobación del acta.

Quito a 28 de septiembre de 2020

  
SR. RUBEN TAIBE P.  
PRESIDENTE



  
SR. LUIS TINTIN C.  
GERENTE

Asisten a esta JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA los siguientes señores accionistas: SR. RUBEN TAIBE quién preside la Sesión de Junta General Extraordinaria, señores LUIS TINTIN, ANGEL ABRIL, HERNAN ACUÑA, CERVILIO BARRAGAN, MYRIAM BAUTISTA, DAVID BONILLA, FREDDY CABASCANGO, VICENTE CHAVEZ, TERESA CORRALES, MENTOR ESPIN, JESSICA GONZALEZ, EDUARDO CHAVEZ, RODRIGO INAQUIZA, OSWALDO LLANO, MARCO MALLA, FRANKLIN MENDIETA, JOSE NARANJO, NESTOR OÑA, CARMEN PALACIOS, SILVINO PARRAGA, MANUEL PARREÑO, WILLIAM RAMIREZ, VICTOR RAMOS, MARCO REINOSO, SEGUNDO RUIZ, HOLGUER SALGUERO, RAUL SALTOS, LUIS SAMANIEGO, WILSON SANCHEZ, JOSE TIPANLUISA, ALBERTO TOAQUIZA, EDWIN TORRES, CARLOS VARGAS, TRINIDAD VARGAS, DIGNA VIVANCO, MARIO CHAVEZ, con poder MARIA GUILLCA por DARWIN GUILLCA. Una vez constatado el QUÓRUM el señor Presidente da paso al ORDEN DEL DÍA de esta Junta General Extraordinaria.

PRIMER PUNTO. - INFORME DE PRESIDENTE El señor Presidente presenta el siguiente informe: Sobre los corredores informa que están trabajando bajo la figura de CONVENIO, hasta cuando llamen a licitación.

Informa que se está trabajando con una nueva plataforma de GPS con la empresa SIMPLE LÓGIC la misma que es más práctica y eficiente, para ello hay que capacitar a los señores despachos. Acto seguido informa que pese a todas las gestiones realizadas por la CÁMARA DE TRANSPORTE ha sido imposible lograr el alza de la tarifa por cuanto el señor Alcalde no cuenta con el apoyo mayoritario de los señores Concejales.

Sobre el mantenimiento centralizado informa que venció en Diciembre de 2019 y a partir de marzo de 2020 el socio que ocupa al maestro Cajamarca tiene que cancelar el valor de la mano de obra. También informa que en la actualidad las unidades están sin SEGURO PRIVADO por lo que tenemos que ver la forma para asegurar nuestras unidades, la Junta General resuelve dejar la potestad a los señores Dirigentes para que negocien paquetes de seguros con menor valor así esto signifique menos beneficios.

Informa además sobre el oficio recibido de la CONTRALORÍA DEL ESTADO en el que se señala una glosa de 873.000 DÓLARES. Para desvanecer esta glosa se tenía la posibilidad de contratar a los DRS. VITERI, RUIZ, LUIS YUGCHA, MENTOR ESPIN, JARAMILLO, pero finalmente se contrató al DR. ALBARRACÍN quién presentó la mejor oferta y mejores garantías de éxito. El señor MARIO CHAVEZ pide se informe como va este trámite ya que el DR. ALBARRACÍN debería mantenernos informados. El señor MARCO REINOSO informa que el trámite está en curso y que cuando haya resultados se informará a todos los socios.

Sobre el Transporte Informal señala que se han hecho los trámites necesarios para ejecutar OPERATIVOS, pero lamentablemente luego de unos días vuelven a trabajar.

Luego informa que el señor despacho CARLOS VILLALVA a demandado a la Empresa bajo la figura de DESPIDO INTEMPESTIVO, para el trámite respectivo se contrató al DR. ALBARRACÍN quién manifestó que este es un proceso largo pero que se podría llegar a algún acuerdo que beneficie a las dos partes.

Respecto al resto de personal despachos y recaudador se llegó a un acuerdo sobre los 6 meses que fueron suspendidos temporalmente debido a la emergencia sanitaria y se les va a reconocer 100 DÓLARES por mes a cada uno. Sobre la situación laboral actual se ha conversado con los 3 señores despachos y recaudador y la mayoría está de acuerdo en llegar a un acuerdo para las respectivas liquidaciones laborales.

El señor MARIO CHAVEZ expone que lo que se está buscando es liquidarlos a los señores despachos y que si eso pasa deben reconocer el valor justo.

Luego de estas intervenciones la **JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA PRUEBA EL INFORME DEL SR. PRESIDENTE.**

**INFORME DE GERENCIA.** - El señor Gerente informa que en el tema del problema del valor a pagar en la ADUANA por 1.800 DÓLARES está hecho el depósito, pero el problema es que aún no llega a la Aduana. El señor RAÚL SALTOS inmerso en el problema solicita se hagan las averiguaciones necesarias para finiquitar este tema y pueda alzar la prohibición que tiene de salir del País.

En el tema del valor a pagar a la SENAÉ informa que el dinero está depositado, pero se encuentra retenido en la cuenta del Banco Pichincha. Expresa que se va a realizar un oficio para que este valor se cobre la SENAÉ, y luego cobrar el dinero de San Cristóbal Interprovincial para ingresarlo a nuestra Empresa.

Sobre la Glosa de la Contraloría informa que entregó la carpeta de documentos de justificación compuesta de 500 fojas útiles, se contrató a un profesional para que desvanezca esta glosa.

También informa que se cerraron las líneas telefónicas a nombre del señor Alejandro Reyes.

Expone que se logró cobrar la COMPENSACIÓN ECONÓMICA de Junio y Julio de 2019 a pesar de que en el proceso de CAJA COMÚN se recaudó 30 DOLARES diarios.

El señor Mario Chávez expresa que cobraron muy pocos socios. Al respecto el señor Gerente expone que Movilidad exige más parámetros lo cual dificulta que se alcance el puntaje adecuado para acceder al cobro de la compensación.

En el tema del paro de octubre del 2019 se levantó el Expediente a nuestra empresa, pero los DRS. MEDINA Y JARAMILLO que llevan el caso manifestaron que nuestro expediente está cerrado y lo único que falta es pagar a los profesionales 800 DÓLARES.

El señor Gerente también informa que las 13 unidades del Corredor están aseguradas con SEGUROS CONSTITUCION. Sobre el seguro para las 55 unidades estamos sin SEGURO por lo que se debe buscar el mecanismo adecuado para volver a contratar el seguro con SEGUROS AVAL. Para ello es necesario que todos los socios paguen cumplidamente los tickets.

El señor Raúl Saltos sugiere buscar otra Aseguradora que cobre menos de los 560 DÓLARES y que la cobertura sea la mejor posible. Sugiere hacer un listado de los socios que quieren asegurar su unidad. El señor Segundo Ruiz pide hablar con la misma aseguradora y pedir una rebaja y que se pague en varias mensualidades.

El señor Gerente propone que los 55 socios abonen 50 DOLARES para poder ir a negociar con la aseguradora.

Este pago será hasta el 23 de Octubre de 2020, en todo caso los Dirigentes quedan en libertad de buscar una negociación con la Aseguradora y luego se comunicará a los socios para los pagos respectivos.

Sobre la mecánica considera hablar con el maestro para pagar 30 DOLARES mensuales por unidad, a cambio el maestro pagaría de arriendo 600 DOLARES, el electricista paga 70 DOLARES y el carroceros 90 DOLARES.

El señor Mario Chávez pide negociar solo con el maestro mecánico y este a su vez puede subarrendar.

El señor Gerente expone que el CONTRATO está listo, sólo hay que arreglar las planchas de zing y la oficina que ocupa el señor carroceros.

El señor Gerente también informa que por la emergencia sanitaria se procedió con la ayuda del DR. JARAMILLO a realizar el proceso de SUSPENSIÓN TEMPORAL DEL PERSONAL por 6 meses (Abril a Septiembre 2020).

En el caso de la Srta. Emily Izurieta informa que ha perdido todo contacto pues no contesta el teléfono ni mensajes. Sabe que está en proceso de lactancia por tres meses, luego de lo cual buscará el visto bueno pues no ha colaborado en nada con la empresa en estos últimos meses.

El Sr. Mario Chávez expone que si la señorita Emily Izurieta abandonó el trabajo y no se reporta por qué se le ha seguido pagando el seguro, se debió proceder a liquidar enviando el aviso de salida.

El señor Presidente informa que no se podía enviar el aviso de salida por su estado de gestación, cuando regrese ella deberá justificar y allí se tomará la mejor decisión.

El señor Raúl Saltos solicita se consulte con un abogado y se busque la mejor alternativa.

Acto seguido el señor Gerente informa sobre la demanda del Sr. CARLOS VILLALVA quien aduce despido intempestivo, sin embargo, el DR. ALBARRACÍN manifestó que el proceso es largo y se puede llegar a algún acuerdo que beneficie a las dos partes.

También informa que el proceso de SUBSANACIONES sigue adelante tal es así que se realizó la subsanación de las unidades que no cobraron Agosto y Septiembre de 2018 (198,201, 208,215,218,219,199,225,240,247,250). Las subsanaciones seguirán hasta Julio de 2019).

El señor Mario Chávez pregunta al señor Gerente si el caso de liquidación del señor Juan Viteri está o no arreglado. El señor Gerente informa que la documentación si lo está, pero no se ha podido cancelar por falta de dinero, se cancelará cuando haya los fondos necesarios.

También informa que el sistema de GPS instalado por SIMPLE LOGIC requiere la capacitación de los señores despachos y recaudador. Él ha manejado el sistema y despachado por 4 meses, señalando que se requiere estar concentrado para resolver las dificultades que se presentan. En ningún momento se está buscando sacar a los señores despachos.

Se requiere el trabajo de los despachos para que los dirigentes puedan dedicarse a otras actividades como asistir a reuniones en la Empresa de pasajeros, contratos de Operación, Cámara de Transporte, etc. Para todo ello se requiere que el ticket suba a 8 DÓLARES DIARIOS.

El señor Segundo Ruiz expone que los despachos no van a poder despachar digitalmente por lo que hay que arreglar con ellos.

El señor Gerente informa que habló con los señores despachos y están dispuestos a llegar a un arreglo, solo el señor Cáceres pidió trabajar un año para poder jubilarse.

El señor David Bonilla pregunta qué pasa con el señor Julio Hernández, va a reemplazar al señor Villalva y hay que regularle el sueldo. El señor Gerente informa que el señor Hernández está funcionando como despacho.

**LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA APRUEBA QUE SE CAPACITE A LOS SRS. DESPACHOS Y RECAUDADOR PARA QUE PUEDAN DESPACHAR EL TRABAJO DE LAS UNIDADES DESDE LA OFICINA.**

El señor FRANKLIN MENDIETA expresa que se debe cambiar la figura del contrato a DESPACHOS y quitar lo de INSPECTORES.

El señor Raúl Saltos explica que los contratos que firmaron no se registraron como INSPECTORES por conveniencia si no porque no había otra función parecida y el sueldo de ellos es el básico. En el año 2016 se hizo la renovación de Contratos Indefinidos.

El señor Freddy Cabascango pregunta si con los 2 DÓLARES de aumento alcanzará para todas las liquidaciones de los trabajadores?

El señor Alberto Toaquiza expone que la nueva plataforma requiere solo de 2 despachos y eso hay que aprovecharlo.

El señor David Bonilla expresa que se pide aumentar 2 dólares para sueldos o liquidaciones, pero nadie habla de lo que tienen que devolver a los socios.

El señor Vicente Chávez considera que el aumento del ticket en 1 ó 2 DÓLARES debe ir acompañado de los justificativos necesarios. Señala que el sistema de GPS no está funcionando bien, no hay un real estudio de tiempos y todo es sancionado, lo que se debe buscar es el equilibrio de los tiempos.

El señor Presidente informa que por el momento no hay sanciones, pues se está socializando el nuevo sistema en base a reuniones con los choferes, luego vendrán las sanciones las mismas que servirán para mejorar el sistema de trabajo.

En uso de la palabra la señora Contadora expone que en los actuales momentos de crisis es difícil realizar un aumento en el ticket, pero se ha hecho un estudio serio y la empresa necesita liquidez razón por la cual se plantea la necesidad de aumentar el ticket a 8 DÓLARES.

En el caso de los despachos si hay que dar liquidaciones se plantea el tema de pagos en cuotas mensuales.

El señor Vicente Chávez señala que si se sube los 2 dólares en el ticket se tiene que saber a cuantos despachos se va a liquidar.

La señora Contadora explica que se tiene los valores a pagar a través del Ministerio de Trabajo y con estos datos se puede llegar a acuerdos que beneficien a las dos partes.

#### **LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA RESUELVE QUE A PARTIR DEL 1 DE NOVIEMBRE DEL 2020 EL VALOR DEL TICKET SERÁ DE 8 DÓLARES DIARIOS DE LUNES A SÁBADO.**

Con oficio el señor LUIS CAYO informó que su vehículo está en venta por lo que no pagó tickets desde Julio, pero ahora ya está trabajando por lo que tiene que igualarse en el pago.

De igual forma la unidad 49 no ha pagado tickets.

En uso de la palabra el señor Raúl Saltos pregunta si con este aumento del ticket se puede cumplir con el pago de los sueldos y demás obligaciones y quienes no cumplen hay que buscar la forma para que paguen.

El señor Gerente informa que el 80% de socios cumple con el pago de tickets. Para poder cubrir sueldos y más gastos.

Luego de ello se APRUEBA EL INFORME DEL SEÑOR GERENTE.

#### **SEGUNDO PUNTO: INFORME DE LOS SEÑORES COMISARIOS DE CUENTAS**

El señor Comisario de Cuentas Marco Reinoso expone que los señores Presidente y Gerente han dado cumplimiento a las diversas resoluciones tomadas en Directorio o Junta General. También informa que han realizado el control interno de cuentas revisando los comprobantes de ingresos y egresos, han verificado los valores de las facturas, los depósitos realizados por los accionistas lo que ha permitido comprobar claramente los movimientos económicos de la empresa en sus diferentes áreas. De esta revisión se puede determinar que los resultados de los estados financieros si corresponden a los valores registrados en los libros de contabilidad. También informa que se adoptó el proceso de FACTURACION ELECTRONICA lo cual generó un cambio en el Sistema Operativo. Expresa que lamentablemente hay señores accionistas que no han cumplido con su obligación de pago de tickets en forma regular lo cual ha influenciado que al cierre del ejercicio fiscal los saldos del Banco Pichincha y Coop. de Ahorro y Crédito Alianza del Valle sean muy bajos, por ello solicitan a todos los socios cumplan con el pago de los tickets en forma regular. Pide que a partir del presente año ya no se piense hacer devoluciones si no todo

lo contrario que se haga la CAPITALIZACIÓN a fin de enfrentar de mejor forma las actividades económicas de la empresa.

El señor Mario Chávez solicita la reducción de sueldos, suspensión del teléfono, combustible, reducción en compra de aceite y llantas.

El señor Comisario de Cuentas solicita la REFORMA DE ESTATUTOS Y REGLAMENTO de la empresa.

Luego de ello LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA APRUEBA EL INFORME DE LOS SEÑORES COMISARIOS DE CUENTAS.

TERCER PUNTO: CONOCER Y APROBAR EL BALANCE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019

En uso de la palabra la señora Contadora informa que el Balance del año 2019 ha sido realizado en forma clara y transparente cumpliendo con todas las normas exigidas. A continuación, procede a dar lectura del BALANCE DE SITUACIÓN Y RESULTADOS, así como también explica sobre las cuentas de cada uno de los señores accionistas. Solicita la colaboración de todos los accionistas y si existe alguna duda que soliciten su respectiva explicación. Al no existir ninguna inquietud de parte de los señores accionistas. LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA APRUEBA EL BALANCE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019.

CUARTO PUNTO: PRÓRROGA DE FUNCIONES DEL SR. LUIS ELEUTERIO TINTIN CANDO HASTA PRÓXIMAS ELECCIONES DE DICIEMBRE 2020.-

En uso de la palabra el señor Raúl Saltos pregunta si se consultó si hay o no prórroga de funciones, solicita si algún abogado presente nos puede informar al respecto. Considera que lo que se debía hacer es subir al señor Presidente a la Gerencia y el Primer Vocal Principal subir la Presidencia.

El señor Presidente informa que si se consultó sobre este tema al DR. ALBARRACÍN y por la pandemia si existe la figura de PRÓRROGA la misma que será solo hasta Diciembre de 2020, donde se darán las elecciones. E

El señor Hernán Acuña expresa que internamente si se puede prorrogar las funciones de Gerente hasta las próximas elecciones.

En cambio, el señor Mario Chávez expone que no hay prórroga de funciones, se va a votar por una figura que no existe, lo que la ley faculta es elecciones.

El señor Presidente manifiesta que es urgente dar paso a este punto ya que la empresa requiere de Representante Legal para muchos trámites como por ejemplo en los Corredores donde los recursos van a pasar al dueño de la unidad pues el Municipio ya no tiene dinero para pagar, SRI y otros.

El señor Segundo Ruiz señala que si se dice prórroga de funciones hasta las elecciones de diciembre de 2020 se tiene que saber con exactitud qué fecha va a haber elecciones de Gerente.

El señor Presidente expone que en Diciembre de 2020 se realizará otra Junta General en la que habrá punto específico de elecciones. Lo único que falta determinar es la fecha exacta.

Luego de ello por unanimidad LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA APRUEBA LA PRÓRROGA DE FUNCIONES DEL SEÑOR LUIS ELEUTERIO TINTIN CANDO EN LA GERENCIA GENERAL HASTA LAS PRÓXIMAS ELECCIONES DE DICIEMBRE DE 2020.-

**QUINTO PUNTO: LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA**

El señor PRESIDENTE concede un receso de 10 minutos luego de lo cual por medio de secretaría se da lectura del ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DEL LUNES 12 DE OCTUBRE DEL 2020 la misma que es APROBADA por la JUNTA GENERAL sin ninguna modificación. SR. RUBEN TAPE P. SR. LUIS TINTIN.



**SR. RUBÉN TAPE P.  
PRESIDENTE.**



**LUIS TINTIN CANDO  
GERENTE**